



Publicado en el DIARIO OFICIAL
Fecha: 21 MARZO 2019

TOMADO DE RAZÓN
11 MAR 2019

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
15 MAR 2019
DECRETO TRAMITADO

NOMBRA EN CARGO DE ALTA
DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL.

DECRETO TRA 272/63/2018

RM REGION METROPOLITANA,
19/12/2018

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N°

19.882, Ley N° 18.575, Ley N° 20.955,

CONSIDERANDO: 1.-Que, la Dirección Nacional del Servicio Civil convocó a Concurso Público para proveer el cargo de Director SERVIU Región de La Araucanía, de primer nivel Jerárquico, adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública, que se encontraba vacante con ocasión de la renuncia del titular que lo servía.

2.-Que, la vacancia del cargo consta en Decreto Tra N° 272/11/2017, de fecha 29 de agosto de 2017, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

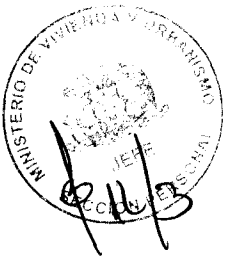
3.-Que, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo efectuó solicitud de concurso para proveer el cargo de Director SERVIU Región de la Araucanía, por medio del Oficio N° 487, de fecha 04 de septiembre de 2017.

4.-Que, el referido concurso concluyó con la conformación de una nomina de candidatos elegibles, la cual fue remitida a la autoridad facultada para decidir el nombramiento, a través de Oficio Reservado N° 17 de fecha 22 de mayo de 2018, del Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.

5.-Que, S.E. Presidente de la República Sr. Sebastian Piñera Echenique, ha designado al Sr. Hugo Cruz Veliz como Director Serviu Región de La Araucanía, lo cual fue informado al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública a través del oficio presidencial N° 947 de fecha 26 de junio de 2018.

6) Que, con arreglo a las disposiciones de la Ley N° 19.882 sobre selección de los Altos Directivos Públicos, el Director Nacional del Servicio Civil, mediante Oficio Ord. N° 1280, de 27 de junio de 2018, ha remitido la información para proceder a la tramitación del nombramiento en el cargo de Director SERVIU Región de la Araucanía, grado 04 EUR.

7) Que, el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación, para el año 2018.



1545254810036395



TOMADO DE RAZÓN

11 MAR 2019

DECRETO:

NÓMBRASE a HUGO ANDRÉS CRUZ VÉLIZ, RUN N° 13352464-9, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 4º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 28 de junio de 2018 y hasta 28 de junio de 2021.

Asume sus funciones el 28 de junio de 2018.

Tendrá derecho a percibir el 72% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.

Por orden del Presidente de la República



1545254810036395

